

ENTREVISTA

El desafío es grande y el colectivo fundamental

pág. 4



POLÍTICAS SOCIALES

Comenzó el barrido otoñal



Común al 6

El Barrio en la Radio

Todos los miércoles y viernes de 9 a 9:30 hs

por Fm Unión la **99.9**



LA HOJA de la ZONA 6

JUNIO 2010
AÑO IV Nº 27

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
CENTRO COMUNAL
ZONAL 6

Asilo 3579
Tel: 507 10 21

Atención al público: de lunes
a viernes de 10 a 17 hs.
Directora: Tec. en Adm.
Sonia Santos

LÍMITES DE LA ZONA

Av. Italia, Av. Luis Alberto de
Herrera, Monte Caseros, Bv.
José Batlle y Ordóñez, José
Pedro Varela, Serratos, Bv.
Corrales, Av. 8 de Octubre,
Pan de Azúcar, Cno.
Carrasco, A. Gallinal y Av.
Italia.

JUNTALOCAL

Presidente: Anibal Dibello
Barrios
Secretaria: Ana Servetti
Ediles: por el Frente Amplio,
Anibal Dibello, Fernando
Rodríguez y Susana Marmo
por el Partido Colorado, Car-
los Alvite y
Oscar de la Torre.

CONCEJO VECINAL

Av. 8 de octubre 4210
Tel.: 506 93 32
Presidente: Raúl Lomez
Secretaria: Cristina Bolla
Novella
Plenario: 1º viernes de cada
mes, a las 19:30 hs.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Concejales: María Luisa
Goncálves, Junta Local:
Presidente Anibal Dibello
Barrios, Edil Local Marco
Nese, Secretaria Ana
Servetti, Prof. Raul Treviño,
Becaria de Comunicación
Giovanna Sánchez

DISEÑO

Unidad de Planificación
y Participación
Descentralizada

IMPRESIÓN
CIDESOL SA
Nueva York 1326
Tel.: 924 79 71

Los artículos firmados son
de entera responsabilidad
del autor.

DURANTE SU PERÍODO, LA JUNTA LOCAL DEL CENTRO COMUNAL ZONAL 6 APOSTÓ POR SU GENTE

El camino recorrido

En mayo de 2005 comenza-
ron, en el asentamiento de
Boix y Merino, trabajos socia-
les relacionados con el desa-
rrollo del Programa de Integra-
ción de Asentamientos Irregu-
lares (PIAI). Este asentamien-
to había sido incluido entre las
23 cartas consultas que pre-
sentó la Intendencia de Mon-
tevideo para asentamientos
del departamento al Ministerio
de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente
(MVOTMA) y al Banco Inter-
americano de Desarrollo (BID).
Una situación similar vivieron
varias intendencias del interior
del país, de acuerdo con los
cupos asignados por este pro-
grama, con financiamiento par-
cialmente internacional. En
Boix y Merino se cumplieron
todas las etapas que llevaron
a largas y repetidas asambleas
con los vecinos y las autorida-
des locales y departamentales
para llegar al consenso que el
mismo programa exige, ya que
un 70% de la población del
asentamiento debe estar de
acuerdo con la propuesta que
implica armar un barrio con sus



calles, su servicio de sanea-
miento, su tendido de electri-
cidad, su red de agua potable,
establecer cuáles viviendas
deben reubicarse y cuáles que-
darán donde se encuentran, y
cuáles serán apoyadas con
materiales para que se cons-
truyan baños, entre otras
obras. El 29 de abril de 2006,
el 91% de la población de Boix
y Merino dijo que sí al proyec-
to, ya que 256 familias de las
281 aprobaron por voto secre-
to el cambio del asentamiento
por un barrio que forma parte
de la zona que llamamos
Malvín Norte. Como las obras
y sus trámites se
enlentecieron, cuando comen-
zó la desesperanza de los ve-
cinos -quienes creyeron que no
se realizaría el proyecto-, es-
tuvieron presentes las autori-
dades dando explicaciones y
certezas. Acompañaron para
que los vecinos tuvieran plena
confianza de que se trataba de
un plan responsable, ejecuta-
do por una administración que



trabaja hacia y para la gente.
Boix y Merino se merece un
capítulo aparte, que sin duda
habremos de intentar redactar
para contar a todos ustedes
este singular proceso, el cual
fue más allá del peculiar PIAI
(creado originalmente por el
MVOTMA y el BID). Ahora solo
queremos dar un pantallazo
para que quede claro que hay
un barrio que se está transfor-
mando día a día, donde hay
281 familias que van en proce-
so de logros. Logros que tie-
nen que ver con la inclusión
social, con la dignidad, con la
mejora en su calidad de vida y
con todas esas cuestiones que
van mucho más allá de ejecu-
tar planes para pobres, y que
se encaminan a conjugar un
plan para compatriotas que

tamentales y nacionales, estu-
vieron presentes en tal especial
momento, en el cual pudimos ver
familias felices, emocionadas y
seguras de que su mirada hacia
el futuro, tanto de adultos como
de niños, comienza a ser diferen-
te. Algo muy importante quedó
en mi pensamiento, parte de un
diálogo con el Intendente, quién
dijo: «Estos son hechos de gran
felicidad para las familias y es im-
portante observar el cambio que
se produce dentro de nosotros
mismos». Sin duda, de eso tam-
bién se trata, hay que seguir tra-
bajando. Felicidades y felicita-
ciones vecinos/as de Boix y Meri-
no.

Sergio Mariño
Secretario de la Junta Local
Noviembre de 2009



merecen que
la equidad y
la igualdad
funcionen
como forma
inequívoca de
crear ciudad y
ciudadanía.
Entre el 5 y el
21 de octubre
se entregaron
19 de las pri-
meras 68 vi-
viendas, de un
total de 188
que se cons-
truirán como
parte de este
barrio. El In-
tendente en
ese momento,
Ricardo
Ehrlich, y au-
toridades lo-
cales, depar-

Escuela de VOLEIBOL Molino del Galgo

Actividad gratuita
para niñ@s y adolescentes
de 8 a 14 años

Sábados de 14 a 16 horas
en el Complejo Cultural Molino del Galgo
Timoteo Aparicio esquina Pan de Azúcar

Organiza
Comisión de Cultura,
Deportes y Recreación del
Concejo Vecinal Nº 6
Apoya
Centro Comunal Zonal Nº 6
Junta Local Nº 6



Gracias a todos y cada uno

Esta nota es para decirles
gracias por habernos acom-
pañado en el dolor, por las
muestras de cariño y la con-
tención, que sentimos en las
palabras y los abrazos de to-
dos y cada uno. Gracias por
el homenaje y la placa con
su nombre.

La vida me lo dejó disfrutar
casi 58 años, él era mi her-
mano y amigo; la niñez, las
carencias que vivimos, los
sueños y las frustraciones,
pero por sobre, todo la ale-
gría de ser hermanos. Yo lo
conocí desde su corazón: era
generoso y le conmovía pro-
fundamente el sufrimiento de
los otros. Siempre me decía:
«No puedo permitir que a al-
guien le corten la luz si pue-
do ayudarlo». Como si hubie-
ra sabido que era corta su
vida, trabajaba sin descanso
y amaba lo que hacía. Poseía
una filosofía de vida simple y
personal, basada en el dar,
respetar y amar. «Hay algo
que nos une a todos; la ne-
cesidad de ser felices» de-
cía, y por eso trataba de mi-
tigar el dolor de los otros.
Amaba la vida, era positivo y
siempre tenía alguna humo-
rada para hacernos reír. Hom-
bre inteligente, frontal y cari-
ñoso; amaba profundamente
a sus compañeros de traba-
jo. Gracias en nombre de mi
madre querida, «mi viejita» -
como él le decía-, en nom-
bre de mis hijos, mi esposo
y en el mío. Saben, me con-
suela pensar que segura-
mente Dios necesitaba un
ser leal, trabajador, intelligen-
te y bondadoso, por eso se
lo llevó.

Gracias,

Mabel Mariño



Saludos de despedida

«Cuando una
amiga se va»
queda un espacio

vacío, que no lo puede llenar
la llegada de otra amiga.
«¡Hola muchacha!»
Era la voz de la compañera,
madre, amiga, concejala.
Romántica, con sus manos
mágicas, gran artista plásti-
ca. Poeta, divertida, apasio-
nada que, en un caluroso
escenario, bailó sola ante un
público invisible, su último y
frenético Candombe,
para luego «vivir en sublime
libertad».

Duïdes Martins
Concejala

LUCHANDO POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA MUJER

Empezó el Barrido Otoñal

Como desde hace algunos años, comenzó a funcionar el Programa Barrido Otoñal que impulsó la Intendencia de Montevideo. El barrido se realiza desde la Intendencia junto con Organizaciones No Gubernamentales, mediante la firma de un convenio. En nuestro país, el proceso de exclusión social comenzó en los años noventa y se agudizó con la crisis financiera del 2002. Con el primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, y de la mano de la Comisión de Equidad de Género, surge el gran desafío que se fortalece y consolida hoy en el Programa Barrido Otoñal. El mismo está destinado a mujeres jefas de familia con hijos/as a cargo y se realiza durante los meses de otoño, invierno y parte de la primavera. Este año comenzó el 26 de abril y tiene una duración de cinco meses, cobrando un sueldo mensual con todos los beneficios sociales correspondientes. Dicho programa tiene como objetivo fundamental dignificar y

promover a la mujer en el desarrollo de sus condiciones personales y sociales, para mejorar su calidad de vida y permitir un futuro prometedor. La Casa de la Mujer de La Unión lo lleva adelante en nuestra zona, ya que su propuesta reunió todas las condiciones -también por su experiencia- necesarias para realizar el programa con calidad y calidez. Líneas claras que apuntan, desde sus talleres socioculturales y laborales, a la construcción de «ciudadanía». El proyecto, como escenario de capacitación, propicia la realización de una experiencia de carácter grupal en espacios públicos y con niveles importantes de toma de decisiones para la tarea. Desde la sociedad se mira con alegría y aprobación a las mujeres participantes, las cuales han superado su capacidad de establecer vínculos con el entorno. Se observan en las mujeres, en un corto tiempo, cambios importantes en diferentes aspectos: organización autónoma para el cuidado de sus



niños, compromiso personal con el proyecto, capacidad de autocrítica, mayor capacidad de expresión verbal, fortalecimiento de su autoestima, mejor presentación personal, seguridad en sí mismas, solidaridad, motivación e iniciativa. Todas cualidades muy necesarias para el ingreso al campo laboral y a un empleo definitivo para su felicidad futura. Quienes estamos trabajando en el proyecto de la des-

centralización desde hace 20 años, nos sentimos orgullosos, pues dicho logro nos permite llevar adelante este y otros programas que dignifican al ser humano como persona y miembro de una comunidad que construye su destino en forma solidaria hacia una verdadera justicia social. Este programa es el testimonio fiel del compromiso de la Intendencia de Montevideo, de la Secretaría

de la Mujer y de la División de Limpieza, que se han comprometido en contribuir con la equidad de género y la inclusión social. En nuestra participación política y social, hemos perseguido una cultura de equidad, el goce del derecho a una vida saludable y mayores oportunidades laborales, con igual trabajo e igual salario tanto para la mujer como para el hombre. Vaya un saludo afectuoso a todas las mujeres participantes del Programa Barrido Otoñal y a todas aquellas mujeres que luchan con tenacidad por un mundo mejor con justicia social, solidario y donde se logre alcanzar un futuro sin violencia, lleno de paz y por la vida, camino difícil de recorrer, pero no imposible de lograr. Por nuestros sueños y esperanzas, a seguir construyendo más Montevideo. ¡Adelante!

Ana Servetti
Secretaria de la Junta
Local del Centro Comunal Zonal 6

LEY Nº 17.514

Han pasado ocho años

El 2 de julio del año 2002 se aprueba la Ley de Violencia Doméstica. No vamos a discutir si lo que se ha hecho en estos ocho años ha sido poco o suficiente. Vamos a informar lo que se está haciendo hoy desde el ámbito institucional y de acuerdo con lo que establece la Ley, que declara de interés general las actividades orientadas a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica. El artículo Nº 24 de la Ley crea el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. Entre sus fines, destacamos los siguientes: asesorar al Poder Ejecutivo en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de la Ley Nº 17.514 y su reglamentación, diseñar y organizar planes de lucha contra la violencia doméstica, ser oído preceptivamente en la elaboración de los informes que el Estado debe elevar en el marco de las Convenciones Internacionales vigentes -relacionadas con los temas de violencia doméstica a que se refiere la Ley Nº 17.514-, opinar a requerimiento expreso en la elaboración de los proyectos de ley y programas que tengan relación con la violencia doméstica

y colaborar con la Suprema Corte de Justicia en la implementación de la asistencia letrada el artículo 20 de la Ley. Entre las competencias del Consejo Nacional Consultivo, mencionamos las siguientes: la creación de Comisiones Departamentales o Regionales reglamentando su integración y funcionamiento. Dichas Comisiones tienen como objetivo asesorar al Intendente en materia de su competencia, difundir el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica para adaptarlo y desarrollarlo localmente, promover la coordinación de las diferentes entidades públicas y privadas vinculadas al tema, elaborar un informe bimensual acerca del cumplimiento de sus cometidos y al comienzo del mes de noviembre de cada año, elaborar un informe anual para incorporar al informe nacional que debe realizar el Consejo; podrá crear comisiones reglamentando su integración y funcionamiento. El artículo Nº 28 de la Ley crea estas Comisiones Departamentales. En Montevideo, esta comisión se crea el 25 de noviembre de 2009 como respuesta a la solicitud que fuera enviada a la Licenciada Carmen

Beramendi, presidenta del Consejo Nacional Consultivo por el Grupo Operativo de la Mesa de Trabajo de Violencia Doméstica del 2º Plan de igualdad de Derechos y Oportunidades entre Varones y Mujeres de Montevideo, el 6 de julio de 2009. En dicha solicitud, se proponía que en la constitución de la comisión se tuviera en cuenta la participación de las mujeres de ComunasMujer, organizadas en el marco de la descentralización en Montevideo, considerando su trayectoria en la lucha contra la violencia doméstica en los diferentes barrios y su interés en participar en el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. La Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica de Montevideo está integrada, según la resolución Nº 186/2005 del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), por la Intendencia de Montevideo, el Poder Judicial, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Administración Na-

cional de Educación Pública (ANEP) y tres representantes de las organizaciones no gubernamentales de lucha contra la violencia doméstica. Las mujeres organizadas en las ComunasMujer ocupan uno de los tres lugares otorgados a las ONGs. Tres compañeras fueron elegidas: María Luisa Gonçalves de la Comuna 6 (titular), Eva López Luna de la Comuna 17 y Sonia Llamasa de la Comuna 14 (alternas). Los miembros de la Comisión Departamental tienen derecho a: asistir con voz y voto a las sesiones de la comisión y a las comisiones de las que formen parte, recabar y recibir directamente la información y documentos necesarios para cumplir sus cometidos, presentar propuestas a la comisión para la adopción del correspondiente acuerdo, y conocer con la debida antelación los asuntos y propuestas incluidas en el orden del día de las sesiones. Este espacio que hemos logrado las Mujeres organizadas en las ComunasMujer representa un primer paso hacia el reconocimiento -a nivel oficial- de la lucha contra la violencia y el trabajo diario voluntario que hacemos, en apoyo a los servicios

psicosociales y jurídicos que brinda la Intendencia de Montevideo en forma gratuita a las vecinas que sufren algún tipo de violencia en el ámbito del hogar. La Comisión Departamental lleva seis meses reuniéndose mensualmente, y en la reunión ampliada del 19 de mayo, cada institución integrante de la comisión presentó un informe de lo que se está haciendo a nivel nacional y departamental. Surge entonces que la realidad de Montevideo se generaliza a nivel nacional y se plantea la necesidad de hacer un mayor esfuerzo por diagnosticar la situación departamental en futuras instancias. También se encuentra que hay necesidad de profundizar acciones para evitar la revictimización. En un próximo artículo, daremos informe de las fortalezas y debilidades que se han encontrado en la actividad de lucha contra la violencia doméstica en Montevideo y que surgieron del Plenario de Instituciones, realizado el día 19 de mayo.

María Luisa Gonçalves
Eva López Luna

ENTREVISTA A LA ALCALDESA ELECTA DEL MUNICIPIO E, SUSANA CAMARÁN

El desafío es grande y el colectivo fundamental

Las Hojas de las Zonas 6, 7 y 8, pertenecientes al Municipio E, entrevistamos de manera conjunta a la Alcaldesa electa Susana Camarán atentamente en el Centro Comunal Zonal 8, futura sede de dicho Municipio, ubicado en Av. Bolivia s/n, Estadio

Oriunda de Paso de los Toros, se trasladó a Montevideo a los diez años, si bien su niñez transcurrió en la zona rural del departamento de Durazno. Un problema de salud la condujo en un primer momento a la capital, «eso me hizo conocer Montevideo y me encantó», comentó sonriendo. «Me vine a vivir con mis padres, hice sexto de escuela y todo el liceo acá», agregó. Estudió en el Liceo N° 15 y en el Liceo N° 10, «cuando quedaba en 28 de Diciembre, en Malvín». Tiene 44 años, está casada y tiene una hija. Hace 16 años que vive en la zona de Malvín Norte, «hace 26 años que me casé y sólo 4 años vivimos fuera de la Zona 6». A lo largo de su vida ha realizado distintas labores; a los 17 años comenzó a trabajar en heladerías durante el verano. También trabajó en quioscos, en una textil y como educadora preescolar, y de manera paralela se dedicó al cooperativismo y a la militancia política. Integró la Comisión Fomento de la Escuela de su hija, con la cual inauguraron el Jardín de Malvín Alto. En 1998 ingresó al sistema cooperativo e inició la militancia a nivel de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Formó parte del Centro de Formación y también del Equipo Sindical de la cooperativa. Explicó que «eso fue hasta el 2007, año en el que arranqué con mucha fuerza la militancia política, porque a partir de ahí empecé a integrar el Plenario Nacional del Frente Amplio (...) Salir por todo Montevideo, incluso a veces ir al interior a dar charlas, a conversar y a informar a cooperativistas» para mantener el cooperativismo hay que estar en permanente formación- fue imposible; no me daban los tiempos y me dediqué plenamente a la militancia en Comités de Bases, a la Coordinadora y a las Comisiones en la etapa programática». A modo de breve repaso por su trayecto político, planteó que comenzó por el año 1984 «medio de a poquito», y que por el '86 - '87 «ya empezamos más fuerte». Acotó que «después de toda la militancia por el voto verde y la desazón terrible cuando perdimos» se alejó un tiempo. No obstante, volvió a militar.

Ante la pregunta sobre qué la llevó a acercarse a la política y asumir el compromiso de la militancia, respondió que el aspecto determinante fue la participación: «Cuando uno quiere participar e incidir en lo que considera que son los cambios necesarios que tienen que haber o las políticas a llevar adelante, que no pasa inclusive por un tema sectorial específicamente. Lo que uno quiere que se haga en su barrio, en su zona y en su país, si no entrás a trabajar en política y no participas, no existís. No te podés quejar si alguien no te escucha, si no hablás. Y para que te escuchen, tenés que hablar en el lugar adecuado, donde están los oídos para que te escuchen». Agregó que «el hecho de haber empezado en el cooperativismo va por el mismo



lado. El colectivo es fundamental; la forma más fácil de resolver las cosas individuales es en conjunto». Expuso que las problemáticas suelen no ser de una persona en particular, sino que siempre involucran a un grupo. Al adentrarse en el tema, confiesa que «uno le empieza a tomar el gustito a reunirse, a estar, a conocer, ver cómo se están manejando las cosas y ver que, en realidad, en esos colectivos todos tenemos dificultades para resolver cosas».

Cuando surgió el tema de los Municipios, expresó que desde los Comités de Base y las Coordinadoras se comenzaron a manejar nombres de compañeros que se consideraban en condiciones de integrar los Concejos Municipales. Ahí surgió su nombre y fue postulada en segundo lugar de la lista. Luego, con la renuncia del primer titular, Venancio «Tito» Abella, y por reglamento de la Corte Electoral, quedó en primer lugar, lo cual derivó en que «la función que a partir del 9 de julio tomaré será la de Alcaldesa», acotó.

Respecto a la manera en que se referirán a ella, comentó que «por la vía de los hechos la gente se refiere permanentemente como Alcaldesa. Vamos a utilizar ese término, porque además genera un orgullo femenino. No es casualidad que la mayoría de nuestros dirigentes sean hombres, entonces, cuando ocupamos cargos las mujeres, tenemos que remarcar que ocupamos ese lugar, por más que por otro lado se de la discusión académica si se debe utilizar o no el término.»

«Poner el pie en la tierra»

La nueva Ley de Descentralización «El desafío es grande, porque nosotros en lo ideológico lo teníamos claro, lo veníamos trabajando como proyecto desde hace muchos años, pero ahora hay que enfrentarlo y poner el pie en la tierra». Camarán comenta que hoy se en-

contran trabajando básicamente en lo que la Ley establece, por lo cual no están»gdefinidas con exactitud cosas más allá de lo general». Plantea que el Municipio tiene que ser el gran articulador entre el vecino, el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional. Concretamente, explica que «le corresponde al Municipio todo lo que tiene que ver, en el área de gestión, con lo que es el ABC de la Intendencia». Respecto a la organización del Municipio, manifestó que «es un organismo para trabajar con cinco miembros. En este caso, asumiría el cargo de Alcaldesa, pero no tengo potestades de decisión por mi cuenta. Somos un equipo.» Agregó que como Alcaldesa, las funciones que le corresponden únicamente a ella son: solucionar empates en votaciones -a través de la posibilidad de doble voto- y ser «el jefe del funcionariado, porque tendría un cargo similar a lo que sería un Director General.» La Alcaldesa electa cuenta que los integrantes de la lista se encuentran trabajando «para marcar

«El desafío más grande»

Las prioridades

Dada la reciente polémica en torno a la higiene de la ciudad, las Hojas de las Zonas 6, 7 y 8 preguntaron sobre la temática. Camarán afirmó que «ga todos lados donde hemos ido, nos dicen que la ciudad está sucia». Agregó que Montevideo ha vivido épocas más sucias y oscuras, pero que ello no es excusa: «Tenemos que solucionarlo. El tema de la limpieza es fundamental» El alumbrado público y la seguridad ciudadana son también temas recurrentes en las charlas con los/as vecinos/as, si bien la seguridad «no es un tema que le corresponda al Municipio, puede hacer cosas desde su lugar», explicó. Entre ellas, enumeró el mantenimiento del alumbrado público, la poda y la gravilla en buenas condiciones, como colaboraciones a la seguridad ciudadana. Otro tema al que hizo referencia fue al transporte urbano. Declaró que si bien tampoco es un tema específico del Municipio, hay que ir trabajándolo con la Intendencia para solucionarlo.

La cultura fue definida también como una prioridad; al respecto expresó que van a hacer «una fuerte apuesta al tema cultural. Son zonas que tienen pequeños tea-



Susana Camarán, quien nos recibió en Charrúa puerta N° 6.

tros y muchos parques; hay que darle vida éstos últimos. Recuerdo hace un tiempo vi a la Filarmónica de Montevideo en el Parque Durandean - Rivera y fue espectacular. Hacer cosas para que la gente se vaya integrando; creo que ese es el desafío más grande y en este Municipio en particular, la integración de toda la zona.» Al respecto, habló sobre la heterogeneidad del Municipio E: «Tenemos todo el panorama social dentro del Municipio E. Un ejemplo concreto es Santa Mónica y Acosta y Lara; en menos de cuatro manzanas, tenés definida toda la realidad que tiene el Municipio. En esa zona en particular, tenés todo: asentamientos, casas de realojo, cooperativas, casas en excelentes condiciones y terrenos baldíos». Sostiene que el equipo se encuentra trabajando, desde hace un tiempo, en lo que define como «salir, hablar, escuchar y ver qué es lo que están proponiendo los vecinos. Es un trabajo que va a estar muy relacionado con el andar y conocer, sobre todo en los primeros tiempos, porque tenés que interiorizarte de toda la zona y éstas son absolutamente diferentes». Concluyó que «todo tiene que ver con democratización, inclusión y participación. Entonces, hay que trabajar para eso.»

El Municipio y sus Centros Comunales Zonales

La futura Alcaldesa planteó que los Centros Comunales Zonales seguirán funcionando; serán los «brazos administrativos de cada uno de los territorios del Municipio. De hecho, por una cuestión locativa el Municipio va a funcionar en el Centro Comunal Zonal 8, en el espacio donde funciona actualmente la Junta Local». En principio, los servicios se mantendrán de igual manera. Manifestó que cree que «por una cuestión de lógica se van a mantener, aunque posiblemente con mayor personal. Más que nada en lo que tiene que ver con la parte de gestión, con el tema de cuadrilla. Este es un proceso gradual. Se habla de un proceso irreversible: una vez que empieza, la descentralización va a ser mayor. Pero, en principio, va a ser muy gradual». Susana Camarán considera que no es una cuestión de decir «hasta acá llegamos y de acá para adelante es otra cosa. La historia de veinte años de descentralización de Montevideo no tiene un parate. No es que fracasó; la descentralización funcionó y muy bien. Como decía Ehrlich» ese agotó esta forma de descentralización, no la descentralización».

Giovanna Sánchez
Becaria de Comunicación

CIPPUS ASOCIACIÓN CIVIL

Diez años del Programa Del Cardal

«Si pretendemos tener una cultura más rica, debemos reconocer toda la gama de potencialidades humanas y de ese modo entretejer una trama social menos arbitraria, en la cual diversos dotes humanos encuentren su justo lugar».

Margaret Mead

El Programa Del Cardal festejó diez años de presencia en la zona de La Unión en junio, y el 12 del mismo mes celebró el Día Internacional de Lucha contra el Trabajo Infantil. CIPPUS Asociación Civil -que pretende ser de buena «cepa»- ha contado en este recorrido con la colaboración de un grupo de instituciones, cuyos aportes nos han fortalecido en esta línea (funcionarios de Roche, Editorial Santillana, Colegio Marista, Just, Juventus, etc.), y de muchos vecinos/as de la zona. Tiene como objetivo la búsqueda del bienestar, la promoción de salud, educación y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes uruguayos/as. Desarrollamos dos programas en convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU): Colibrí (niños/as en situación de calle) y Del Cardal (erradicación progresiva del trabajo infantil), prestando atención cotidiana a 45 y 70 niños/as respectivamente.

Luego de este camino recorrido, nos gustaría aportar algunos conceptos que nos permitan reflexionar sobre la realidad de algunos de los/as niños/as uruguayos/as.

Los/as niños/as deberían ir a la escuela y realizar actividades adecuadas a su etapa evolutiva, que les preparen para una vida digna; así es como se asegura el interés superior del niño. No debemos tolerar ni aceptar que el futuro de niños y niñas se vea comprometido por el temprano ingreso al mundo laboral, muchas veces en condiciones peligrosas e insalubres. Se define como trabajo infantil a «toda actividad que implica la participación de los/as niños/as en la producción y comercialización de bienes o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, o se realice en ambientes peligrosos, produzca efectos negativos inmediatos o futuros, o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los/as niños/as». El desarrollo del niño -que se da desde su nacimiento- está condicionado por una interferencia que proviene del medio social en el que vive. Siendo así, el Programa Del Cardal, cuyo objetivo -como ya se mencionó- es la erradicación progresiva del trabajo infantil, también interviene con los/as adultos/as referentes de estos/as niños/as. Se trabaja con toda la familia, apuntando a recomponer vínculos, roles y a orientar y apoyar a los/as adultos/as en la asunción de este rol, habilitando así a niños y niñas a desarrollarse plenamente desde sus derechos como tales.

En este tiempo hemos trabajado con más de 80 familias, e innumerable



cantidad de niños/as integrantes de las mismas, aportando en educación,

salud, recreación, reconversión laboral, capacitación y apoyo a microemprendimientos. Enclavados en la zona de La Unión -pero con un radio de acción más amplio-, en conjunto con escuelas y otros centros de la zona continuaremos en esta tarea día a día, contando también con la colaboración de la comunidad a la que pertenecemos.

CIPPUS
Gobernador Viana 2434
Telefax: 506 91 59
Correo electrónico:
cippus@adinet.com.uy

Qué es el «Lenguaje inclusivo» II

Siguiendo con el tema que nos ocupó en la edición anterior de «La Hoja de la Zona 6», veremos algunas frases de uso corriente en nuestro lenguaje que podemos encontrar en cualquier publicación, tanto oral como escrita. Sólo hace falta tomarnos un poco de nuestro tiempo y leer atentamente. Tenemos tan incorporado el mal uso de nuestro idioma, que no nos damos cuenta de los errores que se producen derivados del «sexismo».

«El sexismo es la discriminación de personas de un sexo por considerar inferior al otro, pero generalmente es la asignación de capacidades, valores y roles diferentes, con la consiguiente invisibilización y desvalorización de lo que son o hacen las mujeres. El sexismo implica la atribución de mayor valor a lo masculino y a los varones, quienes mantienen su hegemonía, su poder y su autoridad, sosteniendo la subordinación del sexo femenino, así como la presentación frecuente de mujeres en contextos tradicionalmente feminizados, según tópicos, estereotipos, dualidades y situaciones triviales, poco actualizadas.»

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, damos algunos ejemplos indicando qué es inclusivo y qué no lo es.

No es inclusivo:

- «El hombre ha avanzado mucho».
- «Los niños recibirán la vacuna».
- «El ganador del concurso recibirá».
- «La joven investigadora, bella e inteligente hizo una exposición memorable.»
- «Las mujeres periodistas y las mujeres escritoras»
- «La médico, la ingeniero, la bombero».
- «La bachiller, la técnico, la juez».
- «La administrativo, la fiscal, la oficial».
- «La Intendente, la Presidente, la Ministro».
- «La Concejal, la Edil».
- «Ciudadanos, jóvenes, vecinos»
- «Profesores, niños».
- «Los uruguayos son demócratas».
- «Los jubilados reclaman».
- «Los administrativos harán paro».
- «Gerente, Director, Secretario».
- «Magistrado, Licenciado».
- «Coordinador, Tutor».
- «Los nómadas se trasladaban con sus enseres, sus mujeres e hijos».
- «Los jóvenes consumen mucho alcohol y las chicas un poco menos».

Es inclusivo:

- «La humanidad ha avanzado».
- «Niñas y niños recibirán la vacuna».
- «El ganador o la ganadora».
- «La investigadora hizo una exposición memorable».
- «Las periodistas».
- «Las escritoras».
- «Médica, ingeniera, bombera».
- «Bachiller, técnica, jueza».
- «Administrativa, fiscal, oficial».
- «Intendenta, Presidenta, Ministra».
- «Concejala, Edila».
- «Ciudadanía, juventud, vecindario».
- «Profesorado, niñez».
- «El pueblo uruguayo es demócrata».
- «Las personas jubiladas reclaman».
- «El personal administrativo».
- «Gerencia, Dirección, Secretaría».
- «Magistratura, Licenciatura».
- «Coordinación, Tutoría».
- «Los pueblos nómadas se trasladaban».
- La juventud consume mucho alcohol.
- Las jóvenes un poco menos».

Esperamos haber contribuido a cambiar nuestra forma de usar el lenguaje. Primero, debemos considerar lo que hemos aprendido y pensar -antes de escribir y de hablar- que la dificultad está en los hábitos y costumbres arraigados, que nos inducen a pensar en masculino. Debemos pensar en femenino y en masculino, y en que a nuestro alrededor hay tanto varones como mujeres, ambos con derecho de ser considerados a un mismo nivel. Ante la duda, debemos consultar el Diccionario de la Lengua Española.

Comisión Mujer 6
ComunaMujer 6
Correo electrónico: comunamujerseis@gmail.com

VERSIÓN URUGUAYA DEL «CULEBRÓN» DE MEDIA TARDE

Siglo XIX, década del '40 y el protagonismo de tres mujeres

La amante del Presidente

En los últimos días de 1839, José Fructuoso Rivera derrota en Cagancha a las superiores fuerzas del General Echagüe, que estimulado por su triunfo sobre los correntinos (aliados de Rivera contra Rosas) había invadido la Banda Oriental. La derrota del entrerriano trajo una paz y tranquilidad que duraría todo el año 40, ya que recién se reiniciarían las hostilidades al año siguiente, como consecuencia de la «Convención Mackau». Esta situación hacía innecesaria la permanencia del Presidente en la campaña, sin embargo Rivera seguía viviendo en el Durazno, mientras su esposa Bernardina Fragoso lo esperaba en Montevideo. Un rumor comenzó a circular en la alta sociedad de la época: una mujer tenía cautivo y cautivado a Don Frutos en el centro del país. Y no era una mujer cualquiera, sino el más bello ejemplar femenino que pudiera adornar el territorio de la Banda Oriental; una fascinante morocha, cuyo nombre sin embargo nunca trascendió.

Doña Bernardina Fragoso de Rivera fue una mujer extraordinaria, capaz como pocas de un verdadero amor. Con gran estoicismo sufrió los celos que le produjeron los hijos que Rivera iba reconociendo a medida que recorría el territorio de la patria en sus constantes misiones militares. Ella le había dado un hijo que murió tempranamente. Luego aceptaría los hijos que su amado marido tenía con otras mujeres.

Mientras el Presidente vivía su misterioso romance, la primera dama, sola en su casa de la calle San Gabriel, cosía ropa para los pobres y sufría por los rumores que no dudaba eran veraces. Un día la visitó el periodista Isidoro De María, y ella le sugiere un artículo que provoque la vuelta de Rivera, ya que el gobierno, civiles y militares necesitaban la orientación de su jefe. Entonces, De María publicó en «El eco del pueblo» un artículo titulado «¿Qué hace el General?». En él se hace sutil sugerencia a la proverbial condición de tenorio de Don Frutos. Gran impacto provocó el artículo de Rivera, al punto que decide volver a Montevideo, aunque sea por unos días. De María es detenido y encerrado en la Quinta de Rivera. Luego

fue trasladado preso a Durazno, como para que encontrara «in situ» una respuesta a su «¿Qué hace el General?». El Presidente había

de ese bandido?

- El bandido, señor, es el padre de mi niña. El mejor de los hombres.

- ¿Y de qué pago es la patro-



Gral. Fructuoso Rivera

instaurado en el país una amplia libertad de prensa, pero no iba a tolerar que ésta sirviera para husmear en su íntima vida privada. Cuatro días con sus noches enteras de viaje, exigía llegar en 1841 de Montevideo a Durazno a lomo de caballo. Cuanto mayor el sacrificio cuando el recorrido lo hace una mujer acompañada sólo por un baqueano de confianza, y llevando contra su cuerpo, envuelta en mantas y rebozos a su pequeña hija de pocos meses. Así lo hizo, con inquebrantable voluntad Camila de Navarrete, en el mes de marzo de aquel año. Estremecida por el frío viento de las madrugadas otoñales llegó aquella admirable mujer hasta la casa sin revoque del Presidente de los orientales en el Durazno, y se sentó a esperar ser atendida, mientras amamantaba a su niña. - ¿Necesita algo del Presidente la señora? - Sí, Excelencia. La libertad del escritor De María, mi marido. - Y, dígame la patrona, ¿ha hecho cuatro días de viaje con la chancletita prendida al pecho, sólo para pedir el perdón

na? Doña Camila estremeció a Don Frutos con esta respuesta: - Soy nacida en uno de los carretones del Ayuí. Ante la respuesta de Camila, la memoria de Rivera retrocedió casi treinta años. Luego de «Las Piedras», en la que por su bravura fuera ascendido a Capitán, había sido parcialmente de aquella extraordinaria gesta del Éxodo, sin parangón en el mundo. En sus heroicos carretones habían nacido muchos orientales de la más estirpe. Entre ellas Camila, hija del Capitán Navarrete. - Váyase a buscar a su marido, señora» Mientras la esposa de De María salía, aún dijo otra frase, en la que tal vez invocaba a muchas mujeres, de las tantas que él conoció. Entre ellas, Bernardina, Camila y la misteriosa amante del Durazno» - Con mujeres como usted, no podía la Patria quedar esclava.

(Extraído de «Don Frutos, el Don Juan» de Roberto P. Belderrain, Diario «La República».

**María Luisa Gonçalves
Concejala**

24 DE MAYO DE 1849

La fundación oficial de nuestro barrio

Muchas personas han confundido -y aún confunden- la fecha oficial en la que fue fundado nuestro barrio. La mayoría toma la del 24 de mayo de 1849, en el período en que el Gobierno del Cerrito era presidido por el General Manuel Oribe, mientras que el resto la identifica con la fecha 11 de noviembre de 1851, en la que el Presidente de la República de la época, Don Joaquín Suárez, cambiara aquella denominación por la de «Villa de La Unión».

La única fecha que debe recordarse y celebrarse, como oficialización del Antiguo Caserío del Cardal como Pueblo de La Restauración -base urbanística de nuestro barrio actual- es la del 24 de mayo de 1849, como lo hemos referido anteriormente. Así lo establece el Decreto de esa fecha firmado por el Gral. Oribe, que en su Artículo 1º establece: «Queda erigido el Pueblo con el nombre de La Restauración, la nueva población formada en El Cardal». Éste es el nombre oficial y la fecha con la que nació nuestro barrio, la denominación y la fecha desde la cual debe entenderse su existencia como tal. En el Decreto del Presidente Suárez del 11 de noviembre de 1851, lo que hace simplemente es cambiar el nombre inicial por el de Villa de La Unión. Es lo que establece el Art. 1º del mismo, en cuanto dice: «El pueblo existente en el Partido del Cardal, conocido con el nombre de La Restauración, se denominará en adelante Villa de La Unión». Se trató de un simple cambio de nombre y nada más, pero el núcleo poblacional ya existía y tenía su denominación oficial. Este cambio de denominación es algo similar a lo que acontece respecto de las personas físicas, cuando en su partida o acta de nacimiento se ha cometido un cambio en su nombre o en su apellido y se quiere hacer la corrección del caso; se promueve un trámite judicial que se llama rectificación de partida o acta de nacimiento. Pero la persona no nace con la fecha de la rectificación de su nombre o apellido en su acta o partida de nacimiento, sino que ya existía desde la fecha de su nacimiento y por tanto festeja su cumpleaños en esa fecha y no en la fecha en que realizó la corrección de su nombre y apellido.

Nada impide que los vecinos o instituciones de un barrio, de un pueblo o de una ciudad celebren y festejen las fechas de los cambios de su nombre, sea una o sean varias, pero lo correcto, lo procedente y lógico es que lo hagan en la fecha de su fundación, que es una sola y es única.

En el caso de La Restauración, ha habido solamente un cambio de nombre, pero qué sucedería con aquellos pueblos o ciudades de nuestro país que a través del tiempo han tenido varias denominaciones; tal es el caso de la ciudad de Río Branco que ha cambiado cuatro veces su nombre, desde el de Pueblo Arredondo en 1801 (fecha de su fundación), pasando en 1833 a ser San Servando, en 1853 Villa Artigas, para finalmente recibir su nombre actual a partir de 1815. Sus habitantes no celebraron en 1965 el cincuentenario de su último nombre, pero sí conmemoraron en 2001 el bicentenario de la fundación de dicho pueblo, con la primitiva denominación. Caso similar fue el que ocurrió con los habitantes de la ciudad de Artigas- San Eugenio-, de Fray Bentos -Independencia, de Nueva Palmira- Higuieritas-, de Rivera -Ceballos, de Tacuarembó -San Fructuoso- y de Santa Lucía - San Juan Bautista-, pudiéndose continuar con numerosos ejemplos más.

Consideramos que nada impide a los vecinos o instituciones celebrar que tienen asiento en sus núcleos poblados en aniversarios importantes, las distintas denominaciones que han tenido a través del tiempo, pero reiteramos que lo correcto, lo procedente y lo lógico es celebrar sus aniversarios a partir de la fecha fundacional correspondiente, que en el caso de nuestro barrio es lugar a dudas- el 24 de mayo de 1849.

Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión
ihulu@adinet.com.uy

COMÚNAL 6, EL BARRIO EN LA RADIO 100 programas en el aire



El viernes 29 de mayo «Común al 6, el barrio en la radio» festejó su emisión número 100. «Común al 6» es el programa de radio de la Comisión de Comunicación del Centro Comunal Zonal 6 que se emite los miércoles y viernes, de 9 a 9:30 hs. por la 99.9 FM Unión, ubicada en Félix Laborde y 8 de Octubre.

Sus primeras emisiones datan del año 2008, tiempos en que se grababa en una cinta de cassette y luego se llevaba a la radio, cuenta el profesor de Educación Física Raúl Treviño, quién trabajó en los comienzos junto al Secretario de la Junta Local del Centro Comunal Zonal 6 Sergio Mariño y a la becaria de Comunicación del período 2008 - 2009, Leticia Benítez. Luego se unió el Edil Marco Nese, quién junto a Betania Nuñez, becaria de Comunicación 2009 - 2010, llevaron adelante el programa. Este espacio se ha ido desarrollando de manera artesanal -como comenta Nese-; pasó de una emisión semanal a dos, a través de la cual pasaron numerosas organizaciones y personajes de la zona.

A lo largo de todos estos años, el programa siempre ha contado con el apoyo y colaboración técnica del director responsable de la radio Gualberto Ramos y del técnico Eduardo Moreira. Actualmente es llevado adelante por el Edil Nese y la becaria de Comunicación 2010 - 2011 Giovanna Sánchez. Este espacio procura llevar a los/as vecinos/as información local e institucional de interés general, pero sobre todo, intenta ser un espacio abierto a la participación.

Comisión de Comunicación

Maternidad

En la fuente burbujea
escondida tu presencia;
aleteando muy despacio
en el mar de mi silencio.
Ese mar que te rodea,
tibio amor en el que flotas;
caudal de agua en el que te acuno
manantial en que en mis sueños
brotas.
Lentamente, sigiloso,
de mi cause vas nutriendo.
Corales entre tus manos guardas;
fecundas perlas para mi pecho.
Con mis manos hago barcas.
Por el río muelles sean.
Hacía la vida en un regazo;
Mi pequeño tu navegas.

Balvina



Apoyado en muchos/as compañeros/as, con muchas ganas e inquietud de informar y transmitir lo que hacemos, se cristaliza nuestra Hoja de la Zona 6. En lo personal, con «Hola Vecinos» e «Historiando Vivencias de Mi Barrio y Adyacencias», allá por agosto de 2007 «primera publicación de La Hoja de la Zona 6» fueron mis primeros pasos de la mano de «Balvín», en la Columna de Historias Habladas. Se forma este equipazo, la Comisión de Comunicación de la Zona 6, con una superación constante, la cual supimos hacer lle-

Buenos tiempos

gar -¡y de que manera!- a nuestros vecinos, vecinas e instituciones de la zona y también fuera de ella, con un producto final bien diagramado, atractivo y de ágil lectura. Han sido 28 publicaciones y más de 100 audiciones de radio de «Común al 6, el barrio en la radio».

Con la creación del tercer nivel de gobierno por la extensión del futuro Municipio E, se multiplicarán las actividades y la comunicación no escapará a ello, por tanto, serán nuevos y buenos tiempos. He decidido

hacer «un pare», un paso al costado, un camino libre para amalgamar estos temas en el extensísimo territorio del Municipio E. Ha sido una riquísima experiencia de la mano de todos/as. Destaco a todas la becarias de Ciencias de la Comunicación; sin ellas, no habría sido posible.

A nuestros/as vecinos/as, destino final de este proyecto, ¡gracias!

**Balvín
Marco Nese**

SE REALIZÓ EL PRIMER ENCUENTRO DE DEPORTES ALTERNATIVOS PARA EL ENCUENTRO

El deporte como integración social

Bajo la consigna «Deportes alternativos para el encuentro» se realizaron talleres teórico - prácticos con el objetivo de dar a conocer y practicar algunos deportes no difundidos en nuestro país. El evento fue organizado por el Programa Barrial de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo. Los talleres se realizaron durante cinco sábados, correspondiéndole a cada uno un deporte diferente. Los mismos se desarrollaron durante el período comprendido entre el 15 de mayo y el 12 de junio. El Cilindro Municipal fue la sede elegida para los dos primeros talleres y el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), ubicado en el Parque Batlle, fue la residencia de los tres talleres posteriores. Las alternativas fueron: tchoukball, korfbal, fútbol calle, netball y juegos deportivos adaptados e inclusivos.

El Profesor de Educación Física Raúl Treviño, del Programa Barrial, explicó a La Hoja de la Zona 6 que la iniciativa de este proyecto surgió a partir de la celeridad de los cambios que viene sufriendo la sociedad, por lo cual «las propuestas educativas requieren un acompañamiento acorde, que permita actuar en consecuencia. Reflexionar sobre el tema implica buscar alternativas para trabajar y aportar desde nuestros lugares, en forma constructiva y crítica». La idea prima del proyecto es indagar las potencialidades de los deportes alternativos para el trabajo en los barrios. «En una segunda instancia -a partir de ellas- pensar estrategias para promoverlos en la comunidad e incorporarlos como ampliación de la oferta deportiva - recreativa de las instituciones», manifestó el Profesor Treviño, a lo cual agregó que en la elección de los deportes se tuvo presente la proliferación de la no violencia, la colaboración, la integración, la equidad de género y la diversión.

En lo particular a cada deporte, se destacan numerosos aspectos interesantes. El tchoukball fue desarrollado bajo la creencia de su promotor -el biólogo suizo Dr. Hermann Brandt- de que «el objetivo de las actividades físicas huma-



nas no es hacer campeones, sino contribuir a la construcción de una sociedad armoniosa». Este deporte tiene el mérito de instrumentar la deconstrucción de acciones y actitudes violentas, ocasionando el despliegue de las potencialidades del ser humano. El tchoukball es el único deporte galardonado por la Federación Internacional de Educación Física y es avalado por las Naciones Unidas, como Deporte para el Desarrollo y la Paz.

El korfbal es un deporte similar al basketbol, pero con la diferencia de que se utilizan aros sin tablero. También conocido como balonkorf, es un deporte en el que los equipos son mixtos -esta es su mayor particularidad-: juegan por reglamento igual cantidad de mujeres que de hombres. El korfbal es un deporte que aboga por la igualdad entre los distintos géneros. Si bien es reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI), aún no forma parte del programa olímpico.

Por su parte, el fútbol calle es entendido como una herramienta social que promueve el desarrollo, la participación y la integración de los jóvenes. Se considera que contribuye a la construcción de relaciones de respeto y cooperación, con confianza y tolerancia. Los profesores destacan también la capacidad de este deporte de favorecer el sentido de pertenencia a los espacios públicos, y la propensión al desarrollo de prácticas de convivencia saludables. El netball es un deporte derivado del

basquetbol; fue creado dos días después que éste. Sus comienzos se localizan en Springfield - Estados Unidos, en 1891. Este deporte alternativo es considerado una nueva opción de deporte de conjunto, ya que «para concretar su táctica, es necesario un verdadero trabajo cooperativo del equipo y a su vez, por las características de sus reglas, es utilizado para promover el respeto y cuidado de pares y de uno mismo» explicó el Profesor Treviño. En el comienzo fue considerado como un deporte femenino, aunque posteriormente comenzaron a surgir campeonatos masculinos.

En cuanto a los juegos deportivos adaptados e inclusivos, el Licenciado Sebastián Fernández Chifflet, Profesor de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo, destacó que «representan un aspecto de variación, introducción e incorporación de nuevas experiencias lúdico - motrices en las que el cuerpo es el actor y sujeto principal de la trama. En este marco es que presentamos un pequeño número de juegos deportivos adecuados a las personas a las que van dirigidos; de ahí su calificativo 'adaptados'. La intención es facilitar su práctica a aquellas personas que, a causa de alguna deficiencia orgánica, física o mental, se encuentran en una situación de discapacidad. Dicho procedimiento implica previamente adoptar una actitud inclusiva, es decir, incluir a todos en el campo visual de nuestra mirada, pero sobre todo, de nuestra conciencia social y ética.»

Giovanna Sánchez



LA ESCUELA VICMAN CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Sabías que...

Los/as alumnos/as de la Escuela de las Viviendas Cooperativa de Malvín Norte (Vicman), celebraron el Día Mundial del Medio Ambiente repartiendo folletos en la cooperativa y en el barrio. Cada folleto contiene dibujos realizados por los/as alumnos/as de los diferentes niveles. La idea fue dar a conocer los distintos ecoproyectos en los que se está trabajando.

Las diferentes consignas fueron las siguientes:

¿Sabía usted que en la Escuela Vicman estamos enfrentando -a nuestra escala- el problema de la basura?

Para ello:

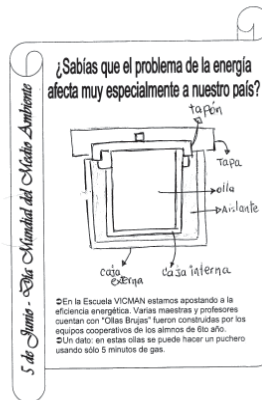
- 1) Estamos procesando los residuos biodegradables en el cajón descomponedor.
- 2) Tenemos un convenio con la Cooperativa Juan Cacharpa para canalizar los residuos no biodegradables (papel, car-



tón, plástico y latas).

¿Sabías que el problema de la energía afecta muy especialmente a nuestro país?

En la Escuela Vicman estamos apostando a la eficiencia energética. Varias maestras, profesores y profesoras cuentan con «Ollas Brujas», que fue-



ron construidas por los equipos cooperativos de los/as alumnos/as de sexto año. Un dato: en estas ollas se puede hacer un puchero usando tan sólo cinco minutos de gas.

¿Conoces la huerta orgánica de la Escuela Vicman?

Funciona en el Laboratorio de Tecnologías Apropriadas, lo que permite que los/as alumnos/as de segundo año elaboren recetas especiales utilizando hornos solares.

Las plantas medicinales son también valiosos recursos. El tercer año de la Escuela Vicman está recolectando datos de los/as abuelos/as, familiares y amigos/as que hacen uso de estos preparados case-ros. Además, están utilizando un secador solar para conservar y utilizar

las plantas durante todo el año.

Todos podemos tener una huerta en casa, incluso si hay poco espacio.

Esto es lo que nos proponen las/os estudiantes de cuarto año de la Escuela con su Proyecto «La huerta se muda a casa».

El agua es un recurso muy preciado y es responsabilidad de todos/as utilizarla de forma eficiente.

¿Sabes que puedes recolectar el agua de lluvia y utilizarla para el riego? Visita el Laboratorio de Tecnologías Apropriadas de la Escuela Vicman y los/as alumnos/as de quinto año te lo explicarán a través de su ecoproyecto.

Mirta Ibarra

Maestra Directora

Camino Carrasco 4490

Tel.: 525 42 76

Correo electrónico:

vicman@adinet.com.uy

AMAFESTEJÓ SU SEXTO CUMPLEAÑOS

Festejos artesanales

La Asociación Montevideo Artesanos (AMA) festejó sus primeros seis años de vida el 18 de mayo. La celebración tuvo lugar en su sede -ubicada en Timoteo Aparicio 4036- y en la misma se reivindicó lo alcanzado y lo que aún queda por lograr.

Desde el comienzo, esta iniciativa ha apostado a la defensa de la dignidad y del reconocimiento del artesano, al desarrollo como grupo y a la presencia en la zona. Aseguraron sentirse «parte del Comunal 6» y reafirmaron su compromiso de seguir trabajando por espacios dignos de trabajo y la correcta comercialización de



sus productos.

Actualmente, la asociación esta desarrollando junto a Comercio Justo el proyecto «Artesanos en los barrios», en el cual los artesanos se encuentran trabajando, buscando la exposición y venta en los diferentes barrios de Montevideo. Se realizaron -dentro de este marco- la Feria por el Día de la Madre en el Paseo Cultural Cipriano Miró y la Feria por el Día de los Abuelos en la Terminal de Ómnibus del Cerro. Ambas exposiciones contaron con artesanías de rubros muy variados, procedentes de diversos puntos de Montevideo.



Ceramicarte

Ceramicarte invita al curso/taller de cerámica para adultos los martes de 14 a 16 hs. Las inscripciones se realizan en Pública y Castro (planta del Centro de Participación Popular). Organizan los docentes y estudiantes de cerámica del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y financian la Unidad de Proyectos y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República (UdelaR). Apoya el Centro Comunal Zonal 6.

AMAABRE SUS PUERTAS A NUEVOS MIEMBROS

Artesanos asociados

La Asociación Montevideo Artesanos (AMA) hace un llamado a artesanos/as para integrar el grupo. Los rubros disponibles son: madera (juegos didácticos, de ingenio, etcétera), cuero (carteras, bolsos, cinturones, billeteras, sandalias, zapatos, accesorios), hierro, reciclado, bijouterie, pirograbado, repujado, vitrofusión, falso mimbre, tallado y resina sintética. Los interesados deberán presentar cédula de identidad, recibo que acredite su domicilio y tres muestras de sus rubros. Los esperamos a partir del lunes 5 de julio, de 14 a 16 hs. en la sede de la asociación, ubicada en Timoteo Aparicio 4036 esquina Pan de Azúcar.

Asociación Montevideo Artesanos (AMA)

Correos electrónicos: a.m.a.@adinet.com.uy, a.m.amiro@hotmail.com

Protagonizar

**PRESTAMOS EN EFECTIVO PARA QUE
DESARROLLES TU PROPIO EMPRENDIMIENTO
NO SE PRECISAN GARANTÍAS**

**PROTAGONIZAR ES UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE BRINDA PRÉSTAMOS EN
DINERO EFECTIVO PARA QUE DESARROLLES TU PROPIO EMPRENDIMIENTO,
PERMITIÉNDOTE GENERAR UN INGRESO DIGNO Y VIVIR DEL TRABAJO**

Por más información acercarse a :

Taller Infantil RINCÓN DE TODOS

Apóstoles 3654 esquina Coruña

Todos los martes de 16:30 a 17:30

